



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ALICANTE

##### 7331 NOMBRAMIENTO Y MODIFICACIONES DE JORNADA DE FUNCIONARIOS EVENTUALES

En cumplimiento de cuanto establece el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a la publicación de un nombramiento y dos modificaciones de jornada de funcionarios eventuales de esta Corporación, efectuado mediante las resoluciones que, a continuación, se indica, en el cargo y los efectos que, asimismo, se establecen:

- Por Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos, de fecha 6 de julio de 2018:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO DE TRABAJO	EFFECTOS DEL NOMBRAMIENTO
D. Miguel Ángel Cadenas Quintela	Asesor, a tiempo parcial (60%), del Grupo Municipal Popular	2 de julio de 2018

Por el desempeño del mencionado puesto de trabajo, el nombrado, percibirá, en cuantía mensual, las retribuciones brutas que, a continuación, se establecen:

<u>Puesto de Trabajo</u>		<u>Retribuciones</u>
Asesor	Sueldo Base:	678,82 €
	Retribuc. Compl.:	<u>829,23 €</u>
	Total Mensual:	1.508,05 €

Asimismo, el nombrado percibirá, conforme a lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, dos pagas extraordinarias, a abonar en los meses de junio y diciembre de cada año. El abono de las retribuciones señaladas se efectuará por mensualidades vencidas.



- Por Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos, de fecha 6 de julio de 2018:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>EFFECTOS MODIFICACION DE JORNADA</b>
D. Manuel Cortés Davó	Asesor, a tiempo parcial (50%), del Grupo Municipal Popular, se incrementa la jornada al 75%	2 de julio de 2018
D. Julián José Ruiz Torregrosa	Asesor, a tiempo parcial (50%), del Grupo Municipal Popular, se incrementa la jornada al 65%	2 de julio de 2018

Lo que se hace público para general conocimiento.